I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 21 NOV. 2016

DECRETO N° 4006 .- (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por el docente del Liceo Carlos Cousiño A-45, Don Carlos Chozas Muñoz; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde", D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **CLAUDIA ANDREA FIERRO MONSALVE**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño A-45
RUN	:
FUNCION	: Docente de Fisica
JORNADA	: **32 hrs. cronológicas semanales** **04 hrs. cronológicas semanales SEP**
DESDE	: 26 de octubre de 2016
HASTA	: 24 de noviembre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Carlos Chozas Muñoz
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1342

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 32 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 04 hrs. a la Subvención Escolar Preferencial.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/SAC/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.